



TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ogehape'apo, ogehapereka ha oñeñangarekohağua Paraguái ñe'nguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

MANDU'APY DAI Nº 59/2022

MÁVAPE : LADISLAA ALCARAZ DE SILVERO, Sambyhyhára/Ministra Secretaria Ejecutiva
Paraguay Ñe'nguera Sambyhyha/ Secretaría de Políticas Lingüísticas.

CC : MAXIMO SAMANIEGO VERA, Mbohapehára/Coordinador.
Paraguái Remimoĩmby Rembiaposakã Jesarekorã/Coordinación del MECIP

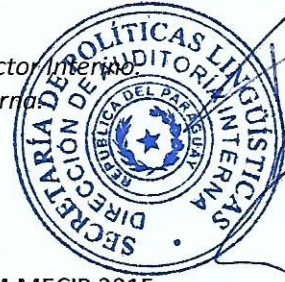
MÁVAGUI : JOSÉ ALBERTO QUIÑONEZ RIVAS, Moakãha/Director Interno
Mañangára Moakãha/Dirección de Auditoría Interna

ARANGE /FECHA : 11 jasypoapy ary 2022

MA'ÉRĀ /REF. : Remisión Informe Simple del IF DAI 06/2022 NRM:MECIP 2015

Remito a su excelencia y a quien corresponda el Informe Simple del IF DAI 06/2022 correspondiente a la Auditoría de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno de la Secretaria de Políticas Lingüísticas correspondiente al periodo 1er semestre 2022, dejando en claro que dicha medición será evaluada tanto por los órganos externos C.G.R. y la A.G.P.E. que darán luego lugar a un Informe Final.

Adjunto Informe con 9 páginas.



Máximo Gilberto Samaniego Vera
Director
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

ACUSO RECIBO
11/08/2022
15:11 HS

	PARAGUAI ÑE'ĒNGUÉRA Sambýlyha Secretaría de Políticas Lingüísticas	KUATIA ÑE'ĒNGUÁHEHA Oficina de Recepción y Mostro de Entrada
	Expediente SPL Nº: 412/2022	
Fecha: 11.08.22	Hora: 15:10	
Recepcionado por: Pablo		

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimoĩmby romba'apóva ojeperujoja hagua tetã ñe'ẽ tee mokõivéva; oñemomba'eguas rekávo ñe'nguéra rehedha derécho ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñe'nguéra rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



INFORME SIMPLE DEL IF DAÍ Nº 06/2022

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Informe de Evaluación de la Efectividad del SCI 1er Semestre 2022

1. ANTECEDENTES / ORIGEN DE LA EVALUACIÓN DE LA NRM-MECIP:2015

- La Resolución CGR Nº 377/2016, el cual se adopta la Norma De Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015.
- La Resolución CGR Nº 147/2019, el cual se aprueba el Anexo de la Matriz de Evaluación por Nivel de Maduración de la Norma De Requisitos Mínimos, para un Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015.
- La Resolución A.G.P.E. Nº 326/2019 de fecha 17 de octubre del 2019, por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015.
- La Circular AGPE Nº 04-2022 del 22 de junio del 2022 donde se informa a los responsables del SCI – MECIP, que ya se halla habilitado el Portal WEB Mecip para la carga de las evidencias correspondientes al primer semestre del año 2022 desde el 23 de junio hasta el 30 de julio del año 2022 y para las Auditorías Internas Institucionales desde el 1 de agosto hasta el 16 de agosto del 2022.
- La Resolución Nº 125/2021 de fecha 22 de octubre del 2021, por el cual se aprueba el Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna, correspondiente al ejercicio 2022.
- La Resolución SPL Nº 72/2017, por la cual se designa a la Sra. Dora María Duarte Amarilla, con C.I. Nº 2.038.338, como Coordinadora Operativa para la implementación del control estándar de control interno para las entidades públicas del Paraguay – MECIP de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.
- La Resolución SPL Nº 46/2018, por la cual se designa al Sr. Máximo Gilberto Samaniego, como Coordinador Ejecutivo del Modelo estándar de control interno para las entidades públicas del Paraguay – MECIP de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.
- El Memorándum DAI 51-2022 del 27 de junio del 2022, donde se informa a la coordinación operativa del MECIP de la vigencia de la circular AGPE 04/2022 y los plazos para el levantamiento de las evidencias correspondientes al primer semestre periodo 2022.
- Memorándum CM Nº 09/2022 del 27 de Julio del 2022, donde se solicitan los documentos de trabajo a la Dirección de Auditoría Interna correspondientes al SCI.
- El Memorándum DAI 54-2022 del 27 de julio del 2022, donde se remiten los documentos solicitados por la Coordinación MECIP en Memorándum CM Nº 09/2022.
- El Memorándum DAI 55-2022 del 28 de julio del 2022, donde se solicita una notebook para poder realizar la evaluación de la efectividad del SCI 1er semestre 2022.
- El Memorándum DAI 56-2022 del 28 de julio del 2022, donde se solicita a la Coordinación MECIP las evidencias de la implementación en formato digital.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Evaluar si los requisitos mínimos exigidos en la NRM para un Sistema de Control Interno, fueron desarrollados e implementados, estableciendo los niveles de madurez de cada uno de los componentes

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimoĩmby romba'apóva ojeporujoja hagua tetã ñe'ẽ tee mokõivéva; oñemomba'e guasu rekávo ñe'enguéra rehegua derécho ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñe'enguéra rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.





TEMBIPOTA: Oisãmbhyh tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangareko hağua Paraguái ñe'ënguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay

del sistema, para identificar eventuales deficiencias que requieran mayor profundidad y recomendar en la búsqueda de la excelencia.

3. ALCANCE

La evaluación realizada, con base a los documentos de respaldo en formato magnético levantados en el Sistema Eval-MECIP por los encargados de la Coordinación e Implementación del MECIP que evidencian acciones realizadas durante el primer semestre del año 2022 y la efectiva implementación de la Norma de Requisitos Mínimos NRM:MECIP 2015 al cierre del periodo en cuestión.

4. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Para la evaluación independiente fue aplicado una evaluación de la efectividad basado en el formato de la Matriz de Evaluación por niveles de madurez, aprobada por la resolución CGR 147/2019 y las sugerencias que se describen a la perfección en el Sistema Eval-MECIP de la A.G.P.E.

5. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se realiza la evaluación y el análisis de la documentación y evidencias levantadas en el sistema informático y avaladas con una copia digital remitida a la D.A.I., utilizando para la medición del grado de implementación y adopción de la Norma de Requisitos Mínimos la herramienta de evaluación del nivel de madurez del SCI y consecuentemente poder identificar posibles debilidades relevantes que requieran una recomendación para su mejoramiento en base a los criterios de valoración con la siguiente interpretación:



Jose Quiñónez R.
Director de Auditoria Int.
Políticas Lingüísticas



TEMBIPOTA: Oisámbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha ofieñangareko haña Paraguái ñe'ënguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay

En el siguiente cuadro podemos observar la evaluación y calificación del SCI por componentes y los resultados que arroja la herramienta mencionada anteriormente, correspondiente al periodo del 1er semestre 2022 de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, cabe mencionar que dicha evaluación esta sujeta a un control externo que se tendrá en cuenta para la emisión del informe final y recomendación.

Evaluación de la Madurez del Sistema de Control			
Ambiente de Control	2.80	CC	Diseñado Alto
Control de la Planificación	3.75	BB	Gestionado Alto
Control de la Implementación	1.30	-D	Inicial Bajo
Control de la Evaluación	2.00	-C	Diseñado Bajo
Control para la Mejora	1.00	-D	Inicial Bajo
SCI Consolidado	2.17	-C	Diseñado Bajo

Evaluación Independiente - 1er. Semestre 2022

Institución	Secretaría de Políticas Lingüísticas
Estado	Evaluación Guardada ← Qué significa esto?
Calificación del Auditor Interno Institucional	2,17
Máxima Autoridad	Ladislao Alcaraz de Silvero
Responsable MECIP	Máximo Gilberto Samaniego Vera
Auditor Interno	José Alberto Quiñónez Rivas

Mecip 2015 **2,17**

Mecip 2015 **2,17**

Componentes **2,17**

Ambiente de Control **2,80**

Control de la Planificación **3,75**

Control de la Implementación **1,30**

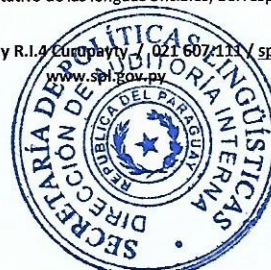
Control de la Evaluación **2,00**

Control para la mejora **1,00**

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimoimby romba'apóva ojeporuoja hagua tetã ñe'ë tee moköivéva; ofemomba'e guasu rekávo ñe'ënguéra rehegua derécho ha ofieñangareko potávo opaichagua Paraguái ñe'ënguéra rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

Avda. Boggiani Nº 6260 entre R.I.5 Gral. Díaz y R.I.4 Curopaty - 021 607.113 | spl@spl.gov.py / Asunción • Paraguay



CP José Quiñónez R.
Director de Auditoría Int.
Sra. Políticas Lingüísticas



De acuerdo a los documentos y evidencias revisados y analizados que fueron proporcionados y levantados por la Coordinación del MECIP mediante la herramienta de evaluación de la NRM, se señalan las debilidades más significativas por ambiente de control.

A. Análisis del Componente Ambiente de Control

En esta fase se evidenció un nivel de madurez **Diseñado Alto**, con una calificación **2,80** se puede traducir en que algunos elementos del Sistema de Control Interno se encuentran correctamente definido, se puede señalar, conforme a los documentos proveídos las siguientes debilidades:

- No se asegura que el sistema de control interno logre los resultados previstos ya que no visualizan indicadores referentes al monitoreo de los avances del PEI y POI, tampoco se visualiza un POI actualizado.
- No se observan evidencias del control de la efectividad de riesgos, no hay avances de planes de mejora.
- Se identifican formatos del MECIP que indican que cada área esta en conocimiento de la elaboración de procesos, pero pertenecen ya a los años 2019 y 2020, deben ser revisados y actualizados.
- Se observan la elaboración de formatos de riesgos correspondientes a diversas direcciones, pero muy desfazados, teniendo en cuenta que existen personas que ya no están en la institución y son firmantes.
- Se observa la designación por la MAI de un coordinador ejecutivo y una coordinadora operativa pero no se evidencia la conformación de un equipo técnico, tampoco la asignación de partidas presupuestarias para el efecto.
- No se visualizan indicadores de cumplimiento y/o medición de los avances del seguimiento del SCI.
- Se visualizan dos Actas de CCI pero no se observa un plan de capacitaciones para los aspectos de Control Interno.
- No se asegura los recursos necesarios (humanos y pecuniarios) para el sistema de control interno.
- Se visualiza una Política de Control Interno aprobada por la MAI pero no se evidencian registros de capacitaciones, talleres, socializaciones a los funcionarios con respecto al contenido del documento.





TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ojechape'apo, ojechepereka ha oñeñangareko hağua Paraguai ñe'ënguera rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay

- No se visualiza evidencia dentro del sistema referente a las socializaciones de los acuerdos y compromisos éticos pero la implementación si remitió en formato digital las evidencias.
- Se visualiza un Protocolo de Buen Gobierno, pero no se evidencia que los funcionarios participaron en la construcción del mismo, tampoco es revisado periódicamente para asegurar su pertinencia.
- La política de talento humano no es revisada periódicamente para garantizar su pertinencia.

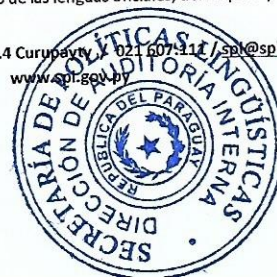
B. Análisis del Componente de Control de la Planificación

En esta fase se evidenció un nivel de madurez **Gestionado Alto**, con una calificación **3,75** se puede traducir en que el SCI se encuentra desplegado e implementado. Sin embargo, es necesario tener en cuenta las siguientes debilidades identificadas durante la evaluación, a fin de ser subsanadas en forma oportuna:

- No se evidencia que la Misión y la Visión Institucional sean revisadas periódicamente para mantenerse pertinentes y apropiadas de acuerdo a la labor institucional.
- No se visualizan evidencias documentales que sustenten la asistencia a talleres o capacitaciones que demuestren entendimiento y aplicación por parte de los distintos niveles de la organización.
- Se visualiza un normograma desfasado.
- Los formatos de identificación de riesgos vinculados ya datan del 2018 deben ser actualizados y desvinculados los que ya están desfazados.
- No se visualizan aprobación de los formatos de riesgo por el órgano competente, tampoco se visualiza matrices que definan las responsabilidades para su medición constante.
- No se encuentran evidencias de matrices de riesgo cuantificable ni matrices de debilidades y amenazas, así como tampoco un seguimiento de las observaciones de auditorías que puedan subsanar riesgos reales.
- No se tiene evidencia de comunicación, socialización, inducción o reinducción de las responsabilidades y funciones a cada funcionario.
- Se observa solo el IPGR de Auditoría interna pero no se encuentran matrices detalladas de riesgos de otras áreas o jefaturas que permitan identificar las deficiencias tanto en los órganos misionales como en los operativos.
- La lyER (matrices, criterios, alcance) no son revisados al menos una vez al año para asegurar

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimoi'mby romba'apóva ojeporujoja hagua tetã ñe'ë tee moköivéva; oñemomba'e guasu rekávo ñe'ënguera rehegua derécho ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguai ñe'ënguera rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



[Handwritten signature]
Quiñonez R.
Auditoría Int.
Políticas Lingüísticas



que permanecen pertinentes y apropiados.

C. Análisis del Componente de Control de la Implementación

En esta fase se evidencio un nivel de madurez **Inicial Bajo**, con una calificación **1,30** se puede traducir en que algunos elementos del Sistema de Control Interno se encuentran en fase de diseño, se puede señalar, conforme a los documentos proveídos las siguientes debilidades:

- Se observan formatos N° 75 de todas las direcciones **calificación y evaluación de riesgos** pero no están actualizados y tampoco son cuantificables. No se observan planes de mejora institucionales, funcionales o individuales ni avance de ellos.
- Políticas operacionales no actualizadas a la NRM. Existen versiones mejoradas, pero solo hasta el 2020, tampoco están aprobadas por la MAI.
- Si bien se observa que las políticas operacionales fueron elaboradas por los funcionarios de cada dependencia existen cambios que hacen que la actualización deba realizarse al menos una vez por año, ser socializada, con talleres, capacitaciones, etc.
- No se evidencia Controles que fueran pertinentes en los procesos y procedimientos aplicables.
- No se visualizan registros como legajos o curriculums que permitan evidenciar que los funcionarios son competentes para la ejecución de las actividades y tareas que puedan causar impacto sobre la capacidad de control interno.
- Se visualiza el proceso completo de evaluación de desempeño de todos los funcionarios en conjunto, hechos por cada dependencia y los reportes del área de gestión de personas, pero no existe un informe puntual sobre las necesidades o debilidades de cada funcionario de tal forma a establecer parámetros para futuras capacitaciones que mejoren el desempeño individual del personal en conjunción con el control interno.
- Existe un plan de capacitaciones aprobado por la M.A.I. y se realizan capacitaciones, pero no se detectan necesidades a nivel específico.
- No se halla evidencia suficiente de que los funcionarios de todos los niveles son conscientes de sus funciones y responsabilidades, y de las consecuencias de apartarse de los controles y procedimientos establecidos.
- En cuanto al sistema de información se ha visualizado un borrador de tablero de indicadores, también se visualiza el informe de evaluación del SCL de la auditoría interna



TEMBIPOTA: Oisĩmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangareko haġua Paraguái ñe'ėnguėra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay

del periodo 2021 pero no es cuantificable el alcance de este, no se hallan metodologías, criterios y registros para recolección de datos.

- En cuanto al control de documentos del SCI no se visualizan evidencias de ninguno de los indicadores de dicho ítem que puedan sustentar los requerimientos de la NRM.
- No se encuentra evidencia alguna de mecanismos que permitan a los funcionarios expresar sus opiniones y sugerencias.
- No se han incorporado mecanismos que permitan expresar opiniones y sugerencias a la SPL.
- Se observa la falta de recursos humanos que permitan el buen desempeño en cuanto a los controles internos.
- Se observa la falta de recursos pecuniarios para la captación de recursos humanos necesarios.

D. Análisis del Componente de Control de Evaluación

En esta fase se evidenció un nivel de madurez **Diseñado bajo**, con una calificación **2,00** se puede traducir en que algunos elementos del Sistema de Control Interno se encuentran correctamente definido, se puede señalar, conforme a los documentos proveídos las siguientes debilidades:

- No se visualizó la utilización de tableros de indicadores actuales como la herramienta para la verificación de lo planificado con el fin de corregir desvíos. En este sentido, la NRM señala que se debe demostrar la capacidad de los controles para corregir las eventuales desviaciones por incumplimientos. Se encuentra un borrador de tablero de indicadores que más que formalización es como impulsos personales.
- No se registran capacitaciones al auditor ni auditores en cuanto a los procesos del SCI así como capacitaciones de las demás áreas que deben de ser controladas, tampoco se visualizan partidas presupuestaria que prevean o garanticen este tipo de capacitaciones y la selección para auditores internos y auditores forenses que son exigidos por normativas vigentes.
- No se reportan como es debido en cuanto a los tiempos, los avances o resultados del seguimiento de los hallazgos y/u observaciones de autoría, recomendadas a los auditados. Los responsables o auditados no realizan las correcciones sugeridas por el auditor, de manera tal que las acciones correctivas no tienen ni cumplen con su objetivo.

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimoĩmby romba'apóva ojeporujaja hagua tetã ñe'ė tee mokõivėva; oñemomba'e guasu rekávo ñe'ėnguėra rehegua derėcho ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñe'ėnguėra rehe.

VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.





TEMBIPOTA: Oisámbyhy tembiapoita ogehape'apo, ogehapereka ha oñeñangareko ha'gua Paraguái ñe'nguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay

- No se hace seguimiento de las observaciones de la Auditoría Interna a nivel de la Alta Dirección.
- La precariedad de recursos humanos y económicos en el área de control, dificultan de sobremanera el seguimiento del SCI, no se evidencian en ninguna parte la gestión para la obtención de recursos financieros para cumplir con las normativas de la AGPE y la CGR en cuanto al cumplimiento de una Auditoría Interna con recursos humanos y pecuniarios que garanticen su independencia y objetividad.
- Existen y se evidencian informes de auditorías y planes de mejora, pero no se evidencian los seguimientos por parte de las áreas responsables, también se visualizan constantes reiteraciones de A.I.I. sobre el seguimiento de acciones de mejoras que son omitidos por los responsables.
- Se observa el no seguimiento de las recomendaciones de auditoría, así como el no cumplimiento de los planes de mejora.

E. Análisis del Componente de Control para la mejora

En esta fase se evidenció un nivel de madurez **Inicial Bajo**, con una calificación **1,00** se puede traducir que el Sistema de Control Interno se encuentra en fase de diseño, siendo necesario tomar medidas de mejora en base a las siguientes debilidades:

- No se evidencia Informe de Análisis Crítico del SCI, aprobado por la Máxima Autoridad Institucional ni consensuado por la alta dirección.
- Se evidencia la creación de planes de mejora con respecto a los trabajos de auditoría, pero no se visualiza el seguimiento que pueda medir la eficacia de las acciones de mejora propuestas.
- No se visualizan planes de mejora a nivel institucional o individual en base a las evaluaciones de cumplimiento de las funciones de cada funcionario.
- No se visualiza una matriz o metodología que pueda medir el desempeño del funcionario en sus labores, para una identificación de falencias que puedan ser subsanadas.

F. Conclusión

El resultado de la verificación y análisis minucioso de la documentación proveída por la Coordinación del MECIP, que se obtiene en base a la herramienta de medición arroja una calificación de **2.17** que indica un nivel de madurez **Diseñado Bajo**.

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimo'imby romba'apóva ojeoporujoga hagua tetã ñe'ẽ tee mokõivéva; oñemombáke eua'u trabavo ñe'nguéra rehe, oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñe'nguéra rehe.
VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto, la promoción de la diversidad y la defensa de los derechos lingüísticos del Paraguay.





TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ogehapé'apo, ogehapereka ha oñeñangareko ha'gua Paraguái ñe'enguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay

El mayor déficit encontrado en esta auditoría es la falta de actualización de la documentación que se evidencia en el sistema informático, cuya carga y recolección de los mismos es responsabilidad de la coordinación, así como la elaboración de cronogramas de trabajo para un equipo técnico conformado con funcionarios de cada área o dependencia.

También es importante mencionar que no se visualiza gestión alguna en donde se socialicen las documentaciones requeridas y que avalen la buena implementación del SCI así como las funciones de cada funcionario y sus responsabilidades, tampoco capacitaciones que coadyuven a mejorar su desempeño.

Se evidencia la carencia de recursos pecuniarios tanto para las capacitaciones oportunas como para la captación de personal idóneo que pueda desarrollar una mejor gestión en áreas como el control interno, la obtención de recursos (partidas presupuestarias) y capacitaciones específicas para cada área.

Por último, no se visualiza un compromiso de las áreas afectadas a las recomendaciones de auditoría interna en los controles efectuados y una muy escasa injerencia y participación de la Alta Dirección.

Es mi Informe.

Asunción, 11 de agosto de 2022



C.P. José Alberto Quiñónez Rivas
Auditor Interno Interino – SPL